



Función Pública



Informe mensual de avance frente a la puesta en
marcha de la Comisión Intersectorial de
Innovación Pública

ALEJANDRA ZOÉ FERNÁNDEZ CÁRDENAS

Alejandra Zoé Fernández Cárdenas

ALEJANDRA ZOÉ FERNÁNDEZ CÁRDENAS

Versión 1
Abril 2026

Avances en el documento técnico

Durante este periodo se llevaron a cabo cuatro (4) mesas técnicas con el Departamento Nacional de Planeación en cumplimiento del plan de trabajo adoptado:

- 9 de abril: presentación y adopción del plan de trabajo para la instalación de la Comisión.
- 16 de abril: revisión conjunta de avances y retroalimentación.
- 23 de abril: presentación de las líneas temáticas desarrolladas en el documento técnico y construcción conjunta del plan de acción de la Comisión entre el DAFP y el DNP. Si bien la elaboración del plan de acción corresponde al DNP en su calidad de Secretaría Técnica, el DAFP en ejercicio de la presidencia de la Comisión lideró su estructuración a partir de las líneas temáticas propuestas, garantizando coherencia con los lineamientos estratégicos del documento técnico.
- 30 de abril: revisión del reglamento interno y el plan de acción de la Comisión con la participación de las directoras del DAFP y del DNP, elevando el espacio de trabajo al nivel directivo y consolidando los acuerdos necesarios para la instalación formal prevista para el 20 de mayo de 2026.

Como resultado de este proceso se consolidó el documento técnico para la puesta en marcha de la Comisión Intersectorial de Innovación Pública, en el marco del Decreto por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de Innovación Pública y la Red Nacional de Innovación Pública. El documento integra los siguientes componentes:

- Secuencia de instalación organizada en cuatro fases con responsables, actividades y productos esperados.
- Estructuración operativa basada en tres líneas temáticas que agrupan las funciones del decreto: fortalecimiento de capacidades en innovación pública, lineamientos y articulación intersectorial, y Red Nacional de Innovación Pública.
- Plan de acción de la Comisión con productos, actividades y fechas estimadas de cumplimiento articuladas a cada línea temática.

Propuesta Plan de acción de la Comisión Intersectorial de Innovación Pública

Línea 1. Fortalecimiento de capacidades en innovación pública

Agrupar las funciones F6, F9 y F12 del decreto, orientadas a brindar orientaciones para el fortalecimiento de capacidades en innovación pública, promover la adopción de conocimientos, metodologías y prácticas, y recomendar estrategias de formación y desarrollo de competencias para servidores públicos.

Producto: estrategia articulada de fortalecimiento de capacidades, desarrollo de competencias y adopción de conocimientos, metodologías y prácticas en materia de innovación pública.

- Diagnóstico y mapeo: julio — agosto 2026
- Mesas técnicas de validación: septiembre — octubre 2026
- Elaboración de la estrategia: febrero — junio 2027
- Adopción y difusión: julio — diciembre 2027

Línea 2. Lineamientos y articulación intersectorial

Agrupar las funciones F2, F4, F10, F11 y F13, orientadas a recomendar lineamientos para el diseño e implementación de políticas de innovación pública, promover estudios e investigaciones, incorporar los principios de Estado Abierto y Ciencia Abierta, y recomendar mecanismos de evaluación y monitoreo alineados con estándares internacionales.

Producto: documento preliminar de política pública y repositorio de estudios, investigaciones y metodologías para la innovación pública.

- Documento preliminar y diseño del repositorio: julio — diciembre 2026
- Construcción del repositorio: febrero — mayo 2027
- Instrumento de evaluación y monitoreo: febrero — diciembre 2027
- Análisis y orientaciones: mayo — septiembre 2027

Línea 3. Red Nacional de Innovación Pública

Agrupar las funciones F5, F7 y F8, orientadas a orientar la definición y aprobación del modelo de gobernanza de la Red mediante un proceso participativo y a fomentar estrategias de colaboración, diálogo social e intercambio de experiencias.



Función Pública

Producto: modelo de gobernanza de la Red Nacional de Innovación Pública aprobado formalmente en sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial.

- Construcción participativa del modelo: octubre — diciembre 2026
- Aprobación formal en sesión ordinaria de la Comisión: febrero — junio 2027
- Socialización: junio — diciembre 2027